

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

22 de julio de 2024 a las 08:00:00

### Lugar de celebración

Sala de Juntas SEA22

### Asistentes

D. Adrián Cervera Hernández, Gestor Órgano Unipersonal

### Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica
- 2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica
- 3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica
- 4.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica
- 5.- Propuesta adjudicación: 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica

### Se Expone

#### **1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica**

Han concurrido las siguientes empresas:

NIF: A81884231 MILEXIA IBERICA S.A.U. Fecha de presentación: 18 de julio de 2024 a las 17:11:49

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el órgano unipersonal concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: A81884231 MILEXIA IBERICA S.A.U.

#### **2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica**

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: A81884231 MILEXIA IBERICA S.A.U.:

##### **- Ampliación Garantía Técnica 20:**

Valor introducido por el licitador: 0

Valor aportado por la mesa: 0

Puntuación: 0

##### **- Precio 80:**

Valor introducido por el licitador: 39998.3€

Valor aportado por la mesa: 39998.3€

Puntuación: 80

#### **3.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica**

Por resultar la oferta más ventajosa para la Administración, se solicita requerimiento de documentación previo a la adjudicación a las siguientes empresas:

NIF: A81884231 MILEXIA IBERICA S.A.U.

**4.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica**

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores el órgano unipersonal concluye lo siguiente:

Admitir la documentación de los siguientes licitadores:  
NIF: A81884231 MILEXIA IBERICA S.A.U.

**5.- Propuesta adjudicación: 2024/EA22/00001026E - Suministro de sistemas eléctricos para plataformas de aeroevacuación médica**

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, el órgano unipersonal concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden:

- 1- NIF: A81884231 MILEXIA IBERICA S.A.U. Propuesto para la adjudicación  
Total criterios CJV: 0  
Total criterios CAF: 80  
Total puntuación: 80

De conformidad con el artículo 87 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y no existiendo reclamación, la presente acta se certifica por el Órgano unipersonal

Yo, como Gestor del Órgano Unipersonal,

D. Adrián Cervera Hernández  
GESTOR ÓRGANO UNIPERSONAL